CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DIA Nº 21140 (RU 2189573
14 ENERO 2026 10:20 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, presenta la presente moción de reconocimiento, amparada en las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta máxima instancia representativa del pueblo peruano a distinguir a ciudadanos destacados. Esta norma se aplica conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, el cual establece que las distinciones corresponden a quienes aportan activamente al desarrollo del patrimonio cultural del país, buscando resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de dedicación y excelencia para las futuras generaciones.

Que, el señor **CHRISTIAN DANIEL ZÁRATE PORRAS** es un **músico y arquitecto oriundo de Huancayo, Junín, desempeñándose como tecladista, intérprete y compositor. Con cinco años de experiencia en géneros como rock, jazz, R&B y funk, es autodidacta y cuenta con un estilo propio basado en la exploración sonora, la creatividad y la improvisación.** Ha integrado proyectos como Javieres la Banda, Crx Band y Samedi Sunset, además de colaborar con artistas de la región Junín. Participa activamente en festivales locales y en la producción de música original y proyectos audiovisuales. Su compromiso, disciplina y pasión por la música lo han convertido en un referente de la escena musical huancaína, reconocido por su profesionalismo, precisión y capacidad de adaptación a distintos contextos musicales.

Que, su gestión profesional se ha desarrollado en escenarios nacionales e internacionales, estudios de grabación y proyectos culturales de relevancia. Estas iniciativas han impulsado significativamente el crecimiento del rock regional peruano y otros géneros al mantener una propuesta artística auténtica y comprometida con la creación musical íntegra. Su talento y entrega constante lo han consolidado como figura prominente del arte nacional, elevando el nombre del Perú en el panorama musical local y global.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar sinceras y entrañables felicitaciones al señor **CHRISTIAN DANIEL ZÁRATE PORRAS**, **distinguido músico y arquitecto de Huancayo, Junín, quien se desempeña como tecladista, intérprete y compositor. Con cinco años de experiencia en rock, jazz, R&B y funk, es autodidacta y desarrolla un estilo propio basado en la exploración sonora, creatividad y improvisación. Ha formado parte de proyectos como Javieres la Banda, Crx Band y Samedi Sunset, colaborado con artistas regionales, participado en festivales locales y producido música original y proyectos audiovisuales.** Su trayectoria integra nuevas propuestas con creación artística innovadora, constituyendo una contribución excepcional al enriquecimiento de la escena musical peruana y al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

SEGUNDO. Entregar solemnemente la presente **moción de reconocimiento** al señor **CHRISTIAN DANIEL ZÁRATE PORRAS**, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria artística de renombre nacional. Su dedicación inquebrantable, talento excepcional y profesionalismo ejemplar lo convierten en referente eminente para el arte nacional, mientras que su compromiso con la autenticidad creativa y el fortalecimiento de la música peruana merece el unánime aplauso y reconocimiento de toda la nación, honrando su legado y su invaluable aporte al patrimonio cultural peruano.

Lima, 14 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2026 16:34:49-0500